



Buenos Aires, 17 de octubre de 2021

## **SANTIAGO MALDONADO: CARTA ABIERTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Sres. Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

A cuatro años de la desaparición de Santiago Maldonado y posterior hallazgo de su cuerpo sin vida, Amnistía Internacional se dirige a esta Ilustre Corte Suprema de Justicia de la Nación para destacar la responsabilidad del Estado de esclarecer las causas que llevaron a su muerte e investigar las presuntas responsabilidades de las autoridades sin demora.

Santiago Maldonado era un joven de 28 años que estuvo desaparecido desde el 1 de agosto de 2017, tras una violenta represión por parte de la Gendarmería Nacional en la comunidad Mapuche Pu Lof, en el Departamento de Cushamen, Provincia de Chubut. Se encontraba en territorio de dicha comunidad Mapuche desde el día anterior, acompañando sus reclamos. Su cuerpo fue encontrado el 17 de octubre en el Río Chubut, 400 metros río arriba de donde había sido visto por última vez.

El 6 de marzo de 2020 la familia de Santiago se presentó ante esta Corte Suprema solicitando que se asigne un nuevo juez a la causa, entendiéndose que a 4 años de la aparición sin vida del cuerpo de Santiago Maldonado la causa se encuentra paralizada y en total impunidad.

Es imperativo que las autoridades argentinas esclarezcan los hechos, derriben todas las hipótesis que podrían haber determinado su muerte y cumplan con su obligación de garantizar los derechos de su familia a la verdad, la justicia y la reparación.

Para Amnistía internacional, desvincular la muerte de Santiago Maldonado del operativo de fuerzas de seguridad en el cual se produjo puede dejar este caso en la impunidad y enviar una señal sumamente equívoca para los derechos humanos en la Argentina.

El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de su familia. Y las autoridades judiciales deben asegurar una investigación exhaustiva, imparcial e independiente para determinar las causas y el contexto de su muerte, sin más demora.

Amnistía Internacional Argentina